

SECRETARIA: Santiago de Cali, 29 de Febrero de 2024. A despacho de la señora Juez el presente proceso con las comunicaciones bancarias allegadas. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto No. 118

Rad. 76001-3103-004-2023-00206-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali veintinueve (29) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)


A fin de continuar con el trámite de este proceso, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, a fin de que obren y consten las comunicaciones allegadas por el BANCO W, CAMARA DE COMERCIO DE CALI, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO BBVA, BANCOOMEVA, BANCO AGRARIO, BANCO FALLABELA y BANCO PICHINCHA.

[19RespuestaBancoPichincha.pdf](#)
[17RespuestaBancoPichincha.pdf](#)
[16RespuestaBancoFallabela.pdf](#)
[15RespuestaBancoAgrario.pdf](#)
[14RespuestaDavivienda.pdf](#)
[13RespuestaBancoomeva20230926.pdf](#)
[12RespuestaBbva.pdf](#)
[11RespuestaBancoOccidente.pdf](#)
[10RespuestaCámaraComercioCaliNegativa.pdf](#)
[07RespuestaBancoW.pdf](#)

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **038** DE HOY **04 MAR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria